



Municipalidad Distrital de Laredo

Creada Por Ley N° 252253 del 19 de Junio de 1990
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

...Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria



Ing. Miguel Orlando Chávez Castro

Gestión Municipal 2019 - 2022



**DIAGNOSTICO DE
LA SITUACIÓN DE
BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA
Y/O ACCESO A
SERVICIOS
PUBLICOS PMI 2020
- 2022**

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



2. Análisis descriptivo de los indicadores de brecha identificados	8
A) Ubicación geográfica	8
B) Recopilación de los IB por cada una de las funciones en las que tenga competencia la entidad	13
C) Contextualización de los Indicadores de Brecha	17
a. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	17
b. SECTOR EDUCACION	25
c. SECTOR SALUD	32
d. SECTOR TRANSPORTE.....	36
e. SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO	42
f. SECTOR ENERGÍA Y MINAS.....	44
g. SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.....	44





PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Laredo en el marco del Sistema Nacional de Programación de Inversiones, presenta el DIAGNÓSTICO DE BRECHAS, en el cual se describe la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en el Distrito de Laredo y que su administración es de competencia exclusiva del Distrito de Laredo.

Brecha de infraestructura o de acceso a servicios se refiere a la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura o acceso a servicios y la demanda, a una fecha y ámbito geográfico determinado. Expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, es decir condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios. Para el Distrito se ha realizado el diagnóstico de los siguientes servicios: educación básica regular, transporte, salud básica, energía, entre otros.

El presente diagnóstico de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, contiene como primer acápite la identificación de los indicadores de brecha en el distrito de Laredo y segundo acápite el

análisis descriptivo de los indicadores de brechas para lo cual se tuvo en cuenta la descripción de la ubicación geográfica, los indicadores de brecha con valor numérico y la contextualización de los indicadores de brechas.

El diagnóstico de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, ha sido elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y la Unidad Formuladora de la Municipalidad, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores que rigen los servicios.

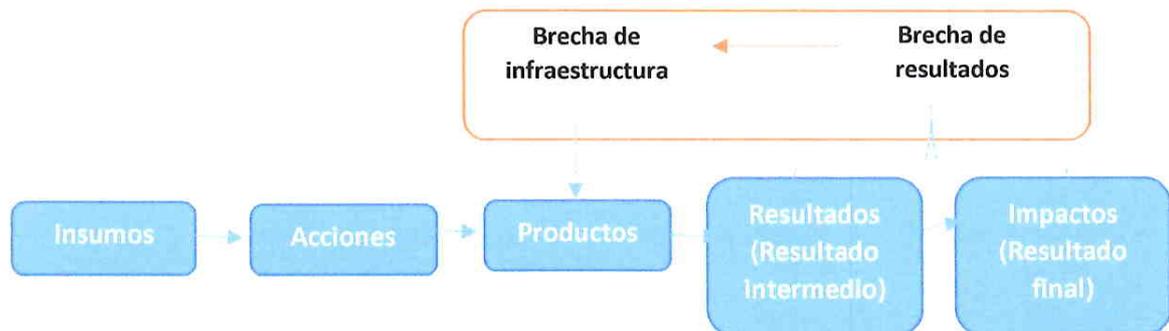




DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

1. Identificación de los IB en la circunscripción territorial del distrito de Laredo

Desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, puede distinguirse una serie etapas (o “eslabones”) asociados a los diferentes momentos del proceso de desarrollo y resultados que genera un proyecto de inversión que se ordenan de forma lógica y progresiva, según los conceptos de insumos, acciones, productos, resultados intermedios y resultados finales o impacto.



Generalmente, los indicadores de brecha publicados por los Sectores de Gobierno Nacional se refieren al nivel de producto, los cuales condicionan y determinan los resultados sobre la población beneficiaria. Por ejemplo, el Sector Educación tiene como indicador de brecha a nivel de producto “Porcentaje de locales escolares en condiciones inadecuadas” o “porcentaje de niños no matriculados en el nivel primaria respecto a la demanda potencial”, cuya disminución mediante inversión pública pueden contribuir a la reducción de un indicador de brecha a nivel de resultado o impacto “Logro de aprendizaje de estudiantes en comprensión lectora y matemática para el nivel primaria”.





En concordancia con el enfoque multisectorial y territorial que caracteriza la elaboración del PMI para los gobiernos Regionales y Locales hemos establecido los objetivos del PDC Regional, Provincial y Distrital:

OBJETIVOS DE PDC.

a. PDC Región La Libertad

- Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas.
- Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación.
- sociales con enfoque de género.
- Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo adecuado y productivo.
- Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades
- intensivas en ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollar un territorio integrado en lo físico, social e institucional.
- Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales.
- Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres e impactos del cambio climático



b. PDC Provincial de Trujillo -2015-2021

Objetivo estratégico provincial

- **Dimensión Económica (Crecimiento y Desarrollo Económico Sostenible)**



- ☞ Eje estratégico: Dimensión Económica
- ☞ Objetivo estratégico: Fomentar la equidad social en la población y en organizaciones públicas y privadas.
Mejorar la competitividad empresarial en la Provincia.
- **Dimensión Ambiental (Desarrollo Territorial Sostenible)**
 - ☞ Eje estratégico: Dimensión Ambiental
 - ☞ Objetivo estratégico: Mitigar los efectos en la población de la contaminación ambiental.
- **Desarrollo de Institucional (Mejoramiento de la Gobernabilidad Local)**
 - ☞ Eje estratégico: Desarrollo de Institucional
 - ☞ Objetivo estratégico: Promover la identidad cultural en la Provincia.
Contribuir a la institucionalización y participación ciudadana.
- **Desarrollo Social (Desarrollo Humano con inclusión social)**
 - ☞ Eje estratégico: Desarrollo Social
 - ☞ Objetivo estratégico: Garantizar la calidad de la Salud, de la población bajo criterios de equidad.
Garantizar el acceso con equidad a servicios educativos de calidad de los estudiantes de EBR.

Para la elaboración del PMI como primer acápite se debe realizar el **diagnóstico de brecha**, para lo cual se debe determinar las brechas de productos y sus respectivos resultados asociados. La Municipalidad Distrital de Laredo ha seleccionado los Indicadores de brechas (IB) los cuales se muestran en la siguiente tabla:





Tabla 1 Indicadores de brechas por sector

SECTOR	INDICADORES DE BRECHAS APROBADOS POR LOS SECTORES
EDUCACIÓN	<p>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada</p> <p>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada</p> <p>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada</p> <p>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada</p> <p>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada</p>
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS O SEDES DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<p>Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio</p> <p>Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar</p>
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	<p>Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.</p> <p>Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública</p> <p>Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas</p> <p>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas</p> <p>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública</p>
SALUD	Porcentaje de la población que es atendida en condiciones inadecuadas





AGROPECUARIO	Porcentaje del servicio riego que funcionan inadecuadamente
ENERGIA Y MINAS	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico
VIVIENDA DESARROLLO URBANO	Y Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas

Fuente: <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5952> (Indicadores de brechas de los sectores correspondientes)

Elaboración: Propia

2. Análisis descriptivo de los indicadores de brecha identificados

El diagnóstico de brechas tiene la finalidad de contextualizar el valor del Indicador de Brecha para la circunscripción territorial en la que opera la entidad, para lograr dicho fin la OPMI del distrito de Laredo tendrá en cuenta el siguiente contenido mínimo:

A) Ubicación geográfica

El Distrito de Laredo es el uno de los once distritos de la Provincia de Trujillo, ubicada en el Departamento de La Libertad, bajo la administración del Gobierno regional de La Libertad, en el Perú.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Arquidiócesis de Trujillo.

Tiene su origen en la antigua Hacienda Laredo, que fuera propiedad de la familia Ramírez, luego de la familia Chopitea y finalmente de la familia Gildemeister, a la que el Estado le expropió la hacienda en 1968.

La población beneficiaria es la población del Distrito de Laredo que en la actualidad son 37,206 habitantes.





∞ Límites:

- Por el Norte – Oeste y Norte: Distrito de Huanchaco y Simbal
- Por el Este: Distrito Simbal y Poroto
- Por el Sur – Este y Sur: Distrito de Poroto, provincia de Viru y Distrito de Salaverry
- Por el Sur -Oeste y Osete: Distrito de Moche, Trujillo y El Porvenir

∞ Altitud y territorio

Se encuentra a 89 m.s.n.m.; cuenta con una extensión territorial de 335.44 km². Se estima que el 6% del total del área del Distrito es zona urbana y el 94% es zona rural.

∞ Centros poblados:

Tabla 2 Centros Poblados del Distrito de Laredo

N°	Centros Poblados	N°	Centros Poblados
1	LAREDO	21	CAMPIÑA LA MERCED BAJA
2	CATUAY BAJO	22	BAMBAS BAJO
3	MENOCUCHO	23	QUIRIHUAC II
4	SANTA ROSA ALTA	24	EL CASTILLO
5	JESUS MARIA	25	SANTO DOMINGO
6	LAS COCAS	26	SAN PACHUSCO
7	SANTA ROSA BAJA	27	SANTA VICTORIA
8	CIUDAD DE DIOS	28	EL PAREDON
9	BELLO HORIZONTE	29	CONACHE
10	QUIRIHUAC	30	BARRAZA
11	QUIRIHUAC I	31	CHACARILLA BARRAZA





- | | | | |
|----|------------------------|----|---------------|
| 12 | CERRO BLANCO | 32 | NUEVO BARRAZA |
| 13 | GALINDO | 33 | SAN BORJA |
| 14 | CABALLO MUERTO | 34 | CERRO LA CRUZ |
| 15 | SAN CARLOS | 35 | LA CARBONERA |
| 16 | SAN IDELFONSO | 36 | EL QUINTO |
| 17 | CAMPIÑA LA MERCED ALTA | 37 | LAS LOMAS |
| 18 | PAMPAS DE SAN JUAN | 38 | CHANCHAMAYO |
| 19 | ESPINO LIMON | 39 | CACIQUE |
| 20 | LA PUNTA | | |

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 1 Mapa Geográfico del Perú





Mapa del Distrito de Laredo



Fuente: Google Maps 2019



Población

Según el censo 2017 en el Distrito de Laredo se cuenta con una población de 37,206 habitantes y una densidad poblacional de 110.92 (ha/km²).



☞ Clima

Según el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (P.E. PLANDEMETRU 2000), la ciudad de Laredo presenta un clima semi cálido con estaciones anuales bien definidas y con lluvias deficientes. Con temperaturas media anual de 20° C, en invierno de 11° C y en verano de 30° C.

☞ Cerros

En esta segunda escala podemos identificar todos los cerros que tiene el distrito de Laredo que en su totalidad suman 24; podemos identificarlos en el mapa fácilmente con el código de la letra “C”

Tabla 3 Cerros en el Distrito de Laredo

COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
C1	Oreja	C13	San Pablo
C2	Santo Domingo	C14	San Idelfonso
C3	Guitarras	C15	De las Minas
C4	De los Colorados	C16	Centinela
C5	De la Mina	C17	Alcon
C6	Moche	C18	Mojada
C7	Ochiputur	C19	Comparición
C8	Alto Salaverry	C20	De la Compañía
C9	Las Comadres	C21	Panteon
C10	Blanco	C22	Jesus y Maria
C11	Chico	C23	Del Leon
C12	Pesqueda	C24	Alto Guitarras

Fuente: PDC Distrito de Laredo 2007

☞ Las quebradas y los ríos

El distrito de Laredo tiene 6 quebradas, más conocidas como “ríos secos” y 3 ríos: rio Mochica, acequia La Mochica y acequia Wichanza.





Tabla 4 Quebradas en el Distrito de Laredo

COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
Q1	Del Leon	H1	Rio Mochica
Q2	Huaca de los Chinos	H2	Acequia la Mochica
Q3	Alto de Guitarras	H3	Acequia Wichanzao
Q4	Fajardo		
Q5	Santo Domingo		
Q6	Rio Seco		

Fuente: PDC Distrito de Laredo 2007

B) Recopilación de los IB por cada una de las funciones en las que tenga competencia la entidad

Se muestran los indicadores de brecha (IB) por cada función con sus respectivos valores numéricos:

Tabla 5 Indicadores de Brecha de la Función

FUNCION: EDUCACION		
N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	95.65%
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	94.12%
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100.00%
4	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	100.00%





- | | | |
|---|---|---------|
| 5 | Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada | 100.00% |
|---|---|---------|

Fuente: Indicadores de brechas del Ministerio de Educación
Elaboración Propia

FUNCIÓN 2: SANEAMIENTO

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	24.2%
2	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública	3.6%
3	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	8.00%
4	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	14.8%
5	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública	2.4%

Fuente: Indicadores de brechas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Elaboración Propia





Función 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS O SEDES DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	100.00%

Fuente: Informe de Evaluación de Riesgo y Daños – Dpto. Def. Civil-MDL

Elaboración Propia

Función 4: SALUD

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de la población que es atendida en condiciones inadecuadas	50.00%

Fuente: Fuente de información Primaria (MINSA)

Elaboración Propia

Función 5: TRANSPORTE

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	54.87%
2	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	81.40%

Fuente: Fuente Indicadores de brechas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Elaboración Propia





Función 6: AGROPECUARIO

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje del servicio riego que funcionan inadecuadamente	0.9%

Fuente: Herramientas Diagnostico de Brechas 2018

Elaboración Propia

Función 7: ENERGIA

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	4.01%

Fuente: CEPLAN

Elaboración Propia

Función 8: VIVIENDA YDESARROLLO URBANO

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	16.01%

Fuente: CEPLAN

Elaboración Propia





C) Contextualización de los Indicadores de Brecha

a. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Descripción de la situación del servicio de saneamiento

En nuestro país, la cobertura nacional de agua potable en el 2007 alcanzó al 70% de la población y la de alcantarillado al 52,7%, que en el 2009 se elevó al 72,6% y a 56,5%, respectivamente. Entre los años 2008 y 2009, los programas para la construcción de redes de agua y alcantarillado han beneficiado a una población cercana a los dos millones de personas.

Tabla 6 Cobertura de agua potable y alcantarillado en el Perú, 2003 – 2009

Servicio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Agua Potable							
Total	68,6	66,7	67,4	68,9	70,0	70,7	72,6
Urbano	84,7	81,4	82,8	83,3	84,2	84,7	86,1
Rural	38,7	32,2	29,9	32,5	32,4	31,7	34,4
Desagüe							
Total	49,4	50,2	51,1	52,8	52,7	54,7	56,5
Urbano	73,5	69,2	69,6	71,5	70,0	71,7	73,5
Rural	4,7	5,6	5,9	5,5	6,9	7,2	8,5

Fuente: INEI – ENAHO 2004 – 2009



A lo largo de los años se ha incrementado el acceso al servicio de agua potable teniendo actualmente cerca del 90 por ciento de la población que cuenta con abastecimiento de agua potable; sin embargo, el servicio presenta importantes limitaciones, con un suministro Intermitente, baja presión, calidad deficiente del agua potable, etc., quedando muchos retos en el sector, tal como:

- Insuficiente cobertura del servicio



- Mala calidad de la prestación de servicios que pone en riesgo la salud de la población
- Deficiente sostenibilidad de los sistemas construidos

El distrito de Laredo no es ajeno a esta realidad peruana, ya que la carencia de un adecuado servicio de agua mediante red pública y acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas es de hace muchos años atrás una de las principales necesidades básicas con una brecha por cubrir, lo cual perjudica a la población del distrito.

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM VIVIENDA 2016- 2021

Objetivos VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

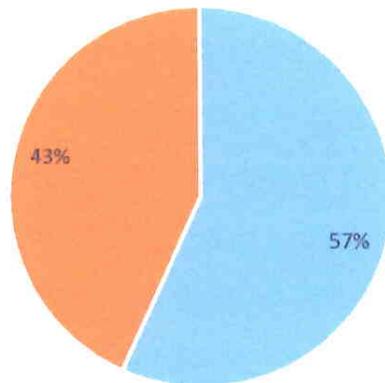
- Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales
- Incrementar el acceso a una vivienda segura
- Incrementar el acceso de la población rural al servicio de agua y saneamiento y de calidad.
- Incrementar el acceso de la población urbana al servicio de agua y saneamiento y de calidad.
- Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones.
- OES: Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la
- competitividad del Sector Minero-Energético
- OES: Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero-energéticas
- OES: Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético



El distrito de Laredo cuenta con 39 centros poblados de los cuales se ha identificado que centros poblados no cuenta con agua potable y alcantarillado adecuado:



■ Con sistema de agua ■ Sin sistema de agua



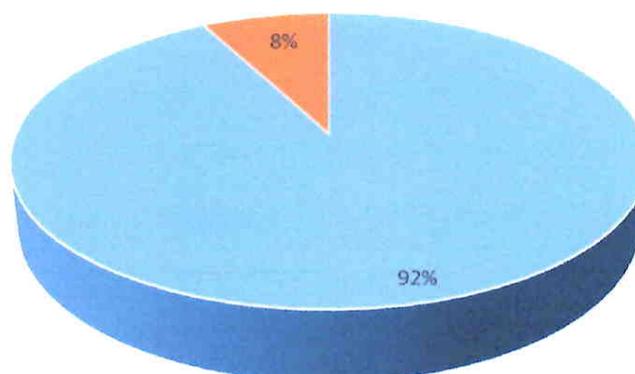
Fuente: Datass – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- El 92.31% los sistemas de agua potable que cuenta el distrito de Laredo es por gravedad sin tratamiento.
- El 7.69% de los sistemas de agua potable que cuenta el distrito de Laredo es por bombeo sin tratamiento.

Ilustración 5 Tipo de sistemas de agua potable Distrito de Laredo por distrito



■ Gravedad sin tratamiento ■ Bombo sin tratamiento

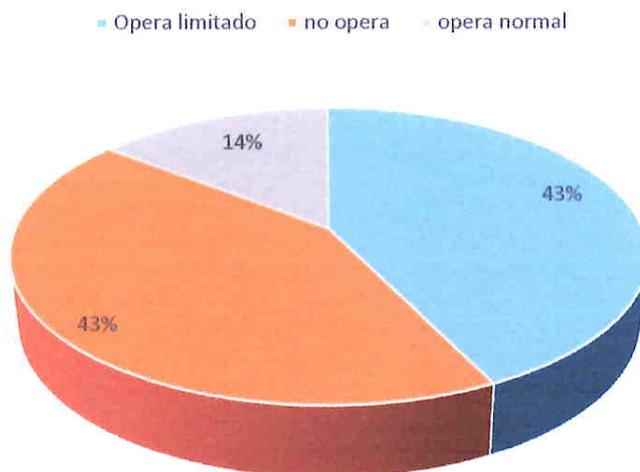




Fuente: Datass – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- El 42.86% el estado del sistema de agua potable opera limitado.
- El 42.86% el estado del sistema de agua potable no opera.
- El 14.29% el estado del sistema de agua potable opera normal.

Ilustración 6 Tipo de sistemas de agua potable Distrito de Laredo por distrito



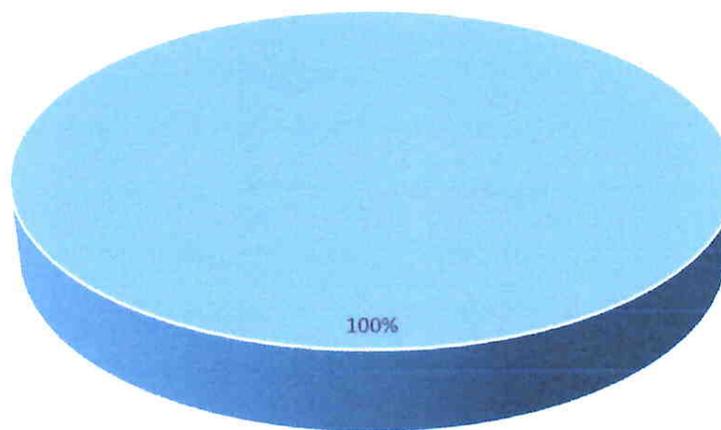
Fuente: Datass – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- El 69.23% de los sistemas de agua potable tiene más de 20 años de antigüedad.
- El 30.77% de los sistemas de agua potable tiene menos de 20 años de antigüedad.
- El 81.08% de los centros poblados no cuentan con un sistema de eliminación de excretas.
- El 18.92% de los centros poblados cuentan con un sistema de eliminación de excretas.



- El 100% no utiliza UBS- Tanque séptico
- El 100% no utiliza UBS – compostera cámara.
- El 100% no utiliza UBS – compostaje continuo.
- El 100% no utiliza UBS – Hoyo seco ventilado.
- El 100% de sus sistemas de alcantarillado no utiliza a PTAR

Ilustración 7 Centros Poblados con Planta de Tratamiento de agua potable



Fuente: Datass – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Para identificar la brecha en cuanto a Saneamiento en el distrito de Laredo, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de brecha determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el sector saneamiento urbano publicados oficialmente en febrero 2019, como se muestran en el cuadro siguiente:



Tabla 7 Indicadores de Brecha de Saneamiento

Indicador de Brecha	
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
2	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública
3	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas
4	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
5	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública

Fuente: Indicadores de brechas de MVCS

- Indicador 1, Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas: El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el ámbito urbano en adecuadas condiciones.



El servicio de alcantarillado a instalar, mejorar y/o ampliar; comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de alcantarillado, aprovechando las economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas.

- Indicador 2, Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública: El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública en el ámbito urbano en adecuadas condiciones.



La importancia del indicador planteado radica en cuantificar a la población urbana que no tiene adecuado acceso al servicio de agua {mediante red pública) en términos relativos {%). Para determinar cuál es la brecha que falta cobertura a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del distrito contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio en adecuadas condiciones.

➤ Indicador 3, Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas: El indicador busca medir el porcentaje de aguas residuales que no son tratadas en el Distrito de Laredo.

➤ Indicador 4, Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas: El indicador busca medir el porcentaje de la población rural que no tiene acceso a servicios de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas.



El servicio de alcantarillado a instalar, mejorar y/o ampliar; comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de alcantarillado, aprovechando las economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas.

➤ Indicador 5, Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública: Este indicador es de resultado y busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) y piletas públicas.

La importancia del indicador planteado radica en cuantificar a la población rural que no tiene acceso al servicio de agua (mediante



red pública) en términos relativos (%). Para determinar cuál es la brecha que falta cobertura a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio.

La infraestructura que se instalará, mejorará y/o ampliará en un sistema de agua comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua mediante red pública, priorizando y aprovechando las economías de escala y aplicación de tecnologías adecuadas.

b. SECTOR EDUCACION

Descripción de la situación del servicio de educación

En los últimos años. se han logrado avances en materia educativa, en gran parte gracias a la reforma emprendida por el Ministerio de Educación (MINEDU) y a un mayor gasto en este sector, que pasó de un 2.6% del PBI en 2000 a un 3.5% en 2016.

Así, según el INEI, en 2016, el acceso a la educación, medido a través de la tasa neta de matrícula, aumentó en los niveles inicial y primaria, hasta alcanzar un 80.7% y un 91.4%, respectivamente. No obstante, para el nivel secundario cayó, del 84.1% en 2015 al 83.6% en 2016.

Una forma de constatar qué tan efectivas son las medidas del Gobierno para elevar la calidad educativa es a través de la prueba PISA, realizada cada tres años por la OCDE, en la cual participan 72 países, Incluido el Perú, esta prueba, normalmente, evalúa tres áreas: competencia lectora, matemática y científica, pero en la última evaluación se agregaron dos más: educación financiera y resolución colaborativa de problemas.





Comparado los resultados de la evaluación PISA de 2000 con los de 2015, se puede notar que la calidad de la educación en nuestro país mostró avances en las tres primeras áreas, ya que registró un aumento de 4.6, 3.5 y 5.1 puntos en ciencia, matemática y lectura, respectivamente.

Sin embargo, al comparar los últimos resultados con los del resto de países evaluados, el Perú se ubicó en el puesto 64 en el área de ciencia, con 397 puntos (de 708 posibles); en matemática se ubicó en el puesto 62, con 387 puntos (de 669); y en lectura se ubicó en el puesto 63, con 398 puntos (de 698).

Con estos resultados, nos posicionamos por debajo del nivel mínimo de desempeño (nivel 2 de 5 posibles) en cada una de las áreas, razón por la cual todavía pertenecemos al tercio más bajo del ranking en la evaluación. Esto demuestra que falta mucho por mejorar para lograr el estándar de los países de la OCDE.

A nivel distrital se cuenta con 107 instituciones educativas básicas regulares de las cuales 60 son de nivel inicial, 30 corresponden a nivel primario y 17 instituciones de nivel secundario.

Lo que muestra que las instituciones de nivel inicial presentan un mayor número, en tanto que las instituciones de nivel secundario son los minoritarios en el distrito. En cuanto a gestión, estas instituciones en su mayoría están bajo gestión pública, correspondiendo a ello 70 instituciones y las restantes 37 en gestión privada, en gestión pública tenemos 44 son de nivel inicial, 18 corresponden a nivel primario y 8 instituciones de nivel secundario.





Tabla 8 Instituciones Educativas Básica Regular en el Distrito de Laredo

	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL
INICIAL	44	16	60
PRIMARIA	18	12	30
SECUNDARIA	8	9	17
TOTAL	70	37	107

Fuente: ESCALE

Elaboración Propia

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – Ministerio de Educación 2016-2016

OBJETIVOS EDUCACION

- Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
- Garantizar una oferta de Incrementar la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.



Para identificar la brecha en cuanto a Educación en el distrito de Laredo, según los servicios públicos provistos, se han dispuesto los indicadores de brecha determinados por el Ministerio de Educación para el sector educación publicados oficialmente en febrero 2019, como se muestran en el cuadro siguiente:



Tabla 9 Indicadores de Brecha de Educación

INDICADOR DE BRECHA	
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada
4	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada
5	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada

Fuente: Indicadores de brechas de MINEDU

Teniendo en cuenta que existe escasa información para el servicio de educación en el distrito de Laredo, se cuenta con información oficial del Ministerio de Educación publicado en febrero del 2018 sobre información de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital.



Para el servicio de educación en el distrito de Laredo, muestran datos correspondientes al año 2018.

➤ **Indicador 1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada**

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación inicial, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación inicial.

Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.



- Indicador 2: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación primaria, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación primaria.

Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.

- Indicador 3: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación secundaria, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación secundaria.

Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los alumnos.

- Indicador 4: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada.

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación básica alternativa, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación básica alternativa.





- Indicador 5: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada.

El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación superior tecnológica, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación superior tecnológica.

c. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN

El local donde vienen funcionando las oficinas administrativas de la Municipalidad se encuentra en un hacinamiento, falta de iluminación, ventilación y con falta de espacio; sus muros son de adobe y material noble presentan deterioro en las paredes y cimentación, convirtiéndose en un peligro constante para sus ocupantes.



El techo está bien deteriorado, lo que ha generado goteras por diversos ambientes. Al igual que los servicios higiénicos se encuentran en mal estado.

Bajo esta perspectiva, se han generado en la ciudadanía nuevas necesidades que la sociedad Laredina demanda, la “CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL” en el Distrito de Laredo, por ser indispensable para la población del lugar ya que no cuenta con ambientes apropiados por lo cual necesitan esta edificación para que ayude al progreso de esta zona.



SEGURIDAD

La seguridad de los diferentes ambientes se ve reducida, incrementándose dicha situación por el diseño adaptado para su funcionamiento. Ello se suma el espacio de tránsito es reducido con un ancho aproximado de 1.20 – 1.50, lo que genera el hacinamiento cuando la población requiere hacer trámites en esta sede municipal, existe puertas de salida, las cuales no son usadas por políticas de control del personal, quien tiene que hacer uso de una sola puerta de ingreso.

SERVICIOS

Agua:

En la actualidad la cuenta con el servicio de agua potable, cuyo servicio abastecido es por SEDALIB.

Desagüe:

La Municipalidad cuenta con el servicio de desagüe, sin embargo, este presenta deficiencias en las redes internas, especialmente de los servicios higiénicos, los cuales paran atorados, ocasionado con ello malestar en los trabajadores y pobladores quienes hacen uso del servicio.

Luz:

La infraestructura del local cuenta con el servicio de luz, el cual funciona de manera adecuada durante los 365 días del año.





Teléfono e Internet:

Se cuenta con los servicios de telefonía e internet fijo e inalámbrico; sin embargo, debido al soporte de redes en ocasiones no se cuenta con dicho servicio, generando incomodidad en las áreas que hacen uso indispensable de dicho servicio.

MOBILIARIO Y EQUIPO

En cuanto al mobiliario utilizado en las oficinas ubicadas en el palacio municipal se puede describir que el 100% de dicho mobiliario se encuentra en condiciones inadecuadas para su uso.

En el proyecto se ha identificado a distintos actores que reúnen ciertos atributos y recursos estratégicos con capacidad de influir en la realización del proyecto; identificando así a un grupo de involucrados que guardan una relación directa o indirecta sobre la problemática que se intenta solucionar.



El presente proyecto de inversión pública se justifica en la necesidad que se tiene por mejorar la prestación del servicio de la municipalidad que viene afectando a los ciudadanos que demandan servicios y bienes, y a los miembros de la organización municipal que los prestan generándose insatisfacción; siendo así materia de estudio los procesos internos, los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento, factores intervinientes en este tipo de servicio brindado por esta entidad municipal.

c. SECTOR SALUD

Descripción de la situación del servicio de salud



La situación actual del sector salud afecta a muchos peruanos; una investigación de la asociación Contribuyentes por Respeto - que reúne y compara información del Ministerio de Salud, Essalud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)- revela que la falta de Inversión y la mala gestión de los recursos disponibles generan la ineficiencia de los servicios y la afectación de la salud y economía de millones de peruanos. Por ejemplo, el Perú es uno de los países con mayor cantidad de trabajadores administrativos y menos médicos. Mientras Canadá cuenta con 16 médicos por cada trabajador administrativo, Costa Rica con 8, Uruguay con 5 y Paraguay con 3; en el Perú la realidad se invierte: tenemos 3 administrativos por cada médico.

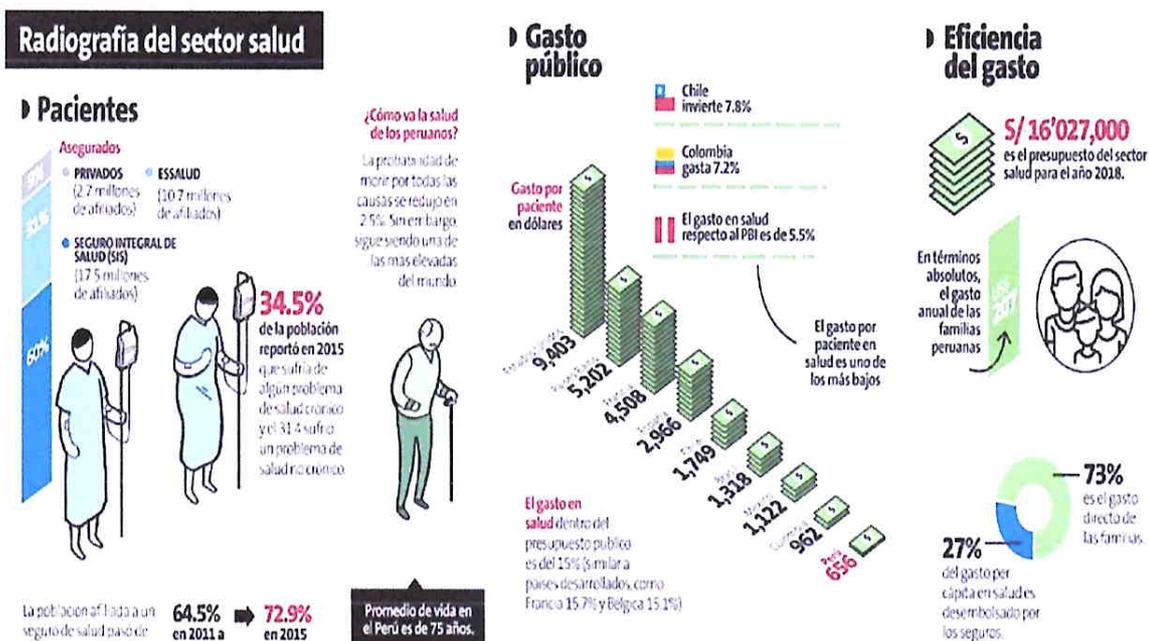
Además, en el país hay muy pocas camas para hospitalización: 16 por cada 10,000 habitantes, mientras en Chile existen 21 camas; en Brasil, 24 y en España, 32. A ello hay que agregar la mala organización de la logística que obliga a los pacientes a esperar dos semanas por una cita y hasta 2 horas y 15 minutos para recibir atención; en el mejor de los casos, solo 11 minutos.



Perú está en la cola en cuanto al gasto en salud. Aunque en el país el presupuesto público para este sector ha mejorado en los últimos años, el total de inversión pública y privada respecto al PBI no ha avanzado y representa el 5.5%, ubicando al país muy por debajo de naciones como Bolivia (6.3%), Chile (7.8%), Colombia (7.2%) y Ecuador (9.2%). Del total de la inversión, el 58.7% corresponde al gasto público, que equivale al 3.1% del PBI, frente a un 3.9% del promedio latinoamericano.



Ilustración 8 Radiografía del sector Salud en el Perú



Fuente: Diario Perú 21, edición 18/02/2018

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – PESEM- MINSA 2016-2021

OBJETIVOS MINSA

- Mejorar la salud de la población.
- Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población
- Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.

En el distrito de Laredo existen 4 establecimiento de salud operativos, los mismos que se describen a continuación:





Tabla 10 Centros de Salud del Distrito de Laredo

Centros de Salud Laredo

Laredo Centro

Hospital distrital de Laredo

Hospital ESSSALUD

Centros Poblados

Posta Menocucho

Posta Santo Domingo

Fuente: Red de Salud de Trujillo

En Laredo se localizan centros de salud los cuales están inoperativos, a continuación, se mencionan:

Tabla 11 Centros de Salud del Distrito de Laredo

Centros de Salud Laredo Inoperativos

Centros Poblados

Posta Conache

Posta Bello Horizonte

Posta Galindo

Fuente: Información de campo



Los servicios de Salud básica en el distrito de Laredo están a cargo del gobierno local, y para identificar la brecha en cuanto a este sector, se han dispuesto los indicadores de resultado de cantidad/calidad asociados a la cobertura de este servicio que están determinados por el Ministerio de Salud.



➤ Indicador 1: Porcentaje de la población que es atendida en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de establecimientos de salud (EE. SS) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel distrital, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

d. SECTOR TRANSPORTE

Descripción de la situación del servicio de transporte

La infraestructura de transporte terrestre es uno de los soportes necesario para una economía en desarrollo como el Perú y la calidad de ésta repercute en la competitividad del país.



De acuerdo con el estudio Índice de Movilidad Urbana (2014), que evaluó 84 grandes ciudades del mundo en una escala del 0 al 100, la valoración promedio se ubicó en 43,9 puntos, se evaluaron elementos como la integración entre los distintos modos de transporte, el planeamiento de la red, el cumplimiento y la puntualidad del servicio; la posibilidad para los usuarios de contar con información sobre el sistema en términos de congestionamiento, horarios, tiempo de espera, mapas, etc.; y la integración a la red de servicios que ofrezcan un valor agregado



como servicios que permitan Integrar el sistema de transporte a la vida urbana.

La capital de Perú, Lima, se ubicó en el puesto 44, con una valoración de 43,5, lo que significa que estamos por debajo del promedio, y esto a su vez indica que aún se requieren de incrementos en las inversiones de infraestructura vial.

🚗 Situación de la Red Vial Nacional

La Red Vial Nacional (RVN) comprende las carreteras que interconectan el ámbito nacional. Es decir, las principales arterias viales que pueden unir departamentos y regiones naturales, tales como la Carretera Panamericana, Longitudinal de la Sierra, Marginal de la Selva, Carretera Central, Interoceánica del Sur y otras carreteras con características similares. A diciembre de 2018, la Red Vial Nacional está compuesta de 27,109.6 km de vías (con proyección a ser 28,856.1 km), de las cuales 21,434.0 km corresponde a vías pavimentadas (79.1% del total), entre ellas tenemos asfaltadas (14,898.0 km) y soluciones básicas (6,536.0 km); mientras que las vías no pavimentadas representan el 5,675.6 km, representado 20.9% restante de la RVN.





☞ Situación de la Red Vial Departamental

La Red Vial Departamental (RVD), está conformada por las carreteras que articulan la capital de un departamento con sus provincias. La RVD comprende una extensa longitud de tramos y existe una gran diferencia cualitativa entre la infraestructura de RVN y de la RVD. La RVD tiene carreteras en muy diferentes grados de conservación y tipos de superficie de rodadura (afirmada, asfaltada, sin afirmar y trocha).

La RVD abarca alrededor de 27,505.6 km (con proyección a ser 32,199.0 km), de la longitud total de la red, 13.2% es asfaltado, 86.8% es no pavimentado. La Red Vial Departamental pavimentada (asfaltada) asciende a 3,623.1 km (13.2% del total de la RVD). Respecto a las vías no pavimentadas estas ascienden a 23,882.5 km (86.8% del total de la RVD).

☞ Situación de la Red Vial Vecinal

La Red Vial Vecinal (RVV), está compuesta por carreteras en el ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia y las capitales de distrito con los centros poblados. La RVV tiene carreteras en muy diferentes grados de conservación y tipos de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha). Asimismo, es necesario mencionar que la Red Vial Vecinal consta básicamente de dos clasificaciones diferenciadas, las registradas y no registradas.





La RVV alrededor de 113,857.9 km (registradas y no registradas), con proyección a ser 113,998.3 km de la longitud total de la red. El 1.6% es pavimentada y 98.4% no pavimentada.

Actualmente el distrito de Laredo presenta un alto déficit de pistas y veredas en cuanto a cantidad y calidad. Esta CARENCIA de pistas y veredas dificulta que la población transite y se movilice debidamente, generando también malestar por el considerable riesgo en la salud que significa. Todo ello genera obstáculos para el pleno desarrollo del distrito.

La RVV del distrito abarca alrededor de 69.21 km, de la longitud total de la red, del cual el 18.60% es pavimentada, el 81.40% es no pavimentada, del cual 25.43Km es afirmado, 21.07 Km es sin afirmar y 9.85 Km es trocha.



Tabla 12 Longitud de las vías vecinales del Distrito de Laredo

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías
Pavimentada	
Asfaltado	12.87
No pavimentada	
Afirmado	25.43
Sin Afirmar	21.07
Trocha	9.85
Total	69.21

Fuente: D.S. 011-2016-MTC



- ☞ Indicador 1: Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio

El Indicador está orientado a medir la cantidad de la red vial vecinal no pavimentada, que no tiene acceso a los servicios de transporte con adecuadas condiciones para dicho servicio.

- ☞ Indicador 2: Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar

El Indicador está orientado a medir la cantidad de la red vial vecinal pavimentada, que no tiene acceso a los servicios de transporte con adecuadas condiciones para dicho servicio.



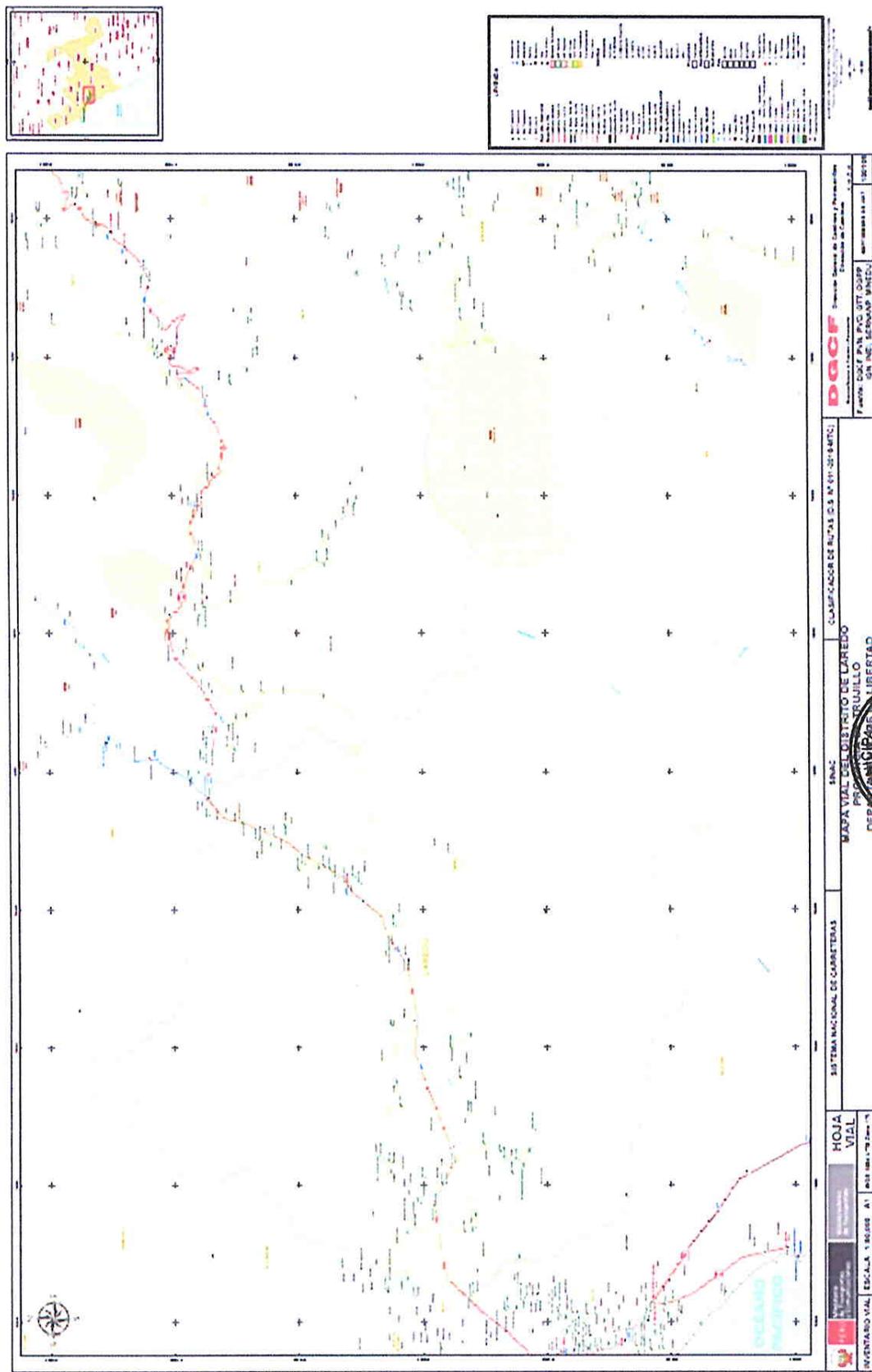


Municipalidad
Distrital de
Laredo

OPMI
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

Creada por Ley n° 252253 del 19 de junio de 1990

Ilustración 9 Mapa Vial del Distrito de Laredo





e. SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

Descripción de la situación del servicio de agricultura y riego

Se entiende por Sector Agrario al conjunto de instituciones, empresas y personas naturales que realizan actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, apicultura, agroindustria, forestería (extracción y selvicultura), agroexportación y la comercialización de productos e insumos agrarios, servicios de innovación y transferencia de tecnología agraria, sanidad agraria, y conservación de recursos naturales dentro del ámbito de la región.

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – PESEM-Ministerio de Agricultura y Riego 2015-2021

OBJETIVOS AGRICULTURA Y RIEGO

- ☞ OE 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.
- ☞ OE 2. Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.



Acciones Estratégicas Sectoriales

- ☞ OE 1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE
 - Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.
 - Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.
 - Impulsar el ordenamiento territorial con fines agrarios.



- Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas.
- Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.
- Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.
- Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.
- Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.

OE 2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.
- Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional.
- Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios.
- Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.
- Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.
- Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.

Indicador 1: Porcentaje del servicio riego que funcionan inadecuadamente.





El Indicador está orientado a medir la cantidad de servicio de riego (hectáreas de riego), que brindan el servicio de forma inadecuada.

f. SECTOR ENERGÍA Y MINAS

Descripción de la situación del servicio de energía

En la zona rural del distrito de Laredo, específicamente en los centros poblados alejados, no existe el servicio de electrificación rural están conectados a una red eléctrica de manera provisional, es decir servicio colectivo monofásico de mala calidad.

Los pobladores desean contar con servicio a usuario final (cada vivienda con medidor).

- ☞ Indicador 1: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico

El Indicador está orientado a medir la cantidad de viviendas en el ámbito rural, que no tiene acceso a los servicios de electrificación con adecuadas condiciones para dicho servicio.



g. SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Descripción de la situación del servicio de espacios públicos urbanos

Los espacios públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; y generan valor simbólico, identidad



y pertenencia; es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Los gobiernos locales tienden a desarrollar estrategias para incrementar su oferta, para optimizar su mantenimiento, para mejorar la calidad de su equipamiento, así como para potenciar su acceso público. Desde esta perspectiva, diversos interrogantes se disparan sobre su promoción y gestión e instalan una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas.

Por sus cualidades intrínsecas, los espacios públicos cumplen en la ciudad funciones estéticas, enriquecen el paisaje urbano y asumen un papel central de oxigenación. Asimismo, contribuyen en la regulación hídrica y en la reducción del impacto de la ciudad construida sobre el medio ambiente. Y ofrecen un ecosistema urbano apropiado para la conservación de la biodiversidad.



La visión del distrito de Laredo, es volverse una ciudad acogedora, para ello cuenta con vías y áreas libres que se mejoraran y ampliaran.

➤ Indicador 1: Déficit de m² de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas

El Indicador está orientado a medir la cantidad de m² de espacios públicos en el ámbito urbano, que tiene déficit de m² en espacios públicos de la zona urbana.